



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO TALENTO HUMANO DEPUY

CODIT-GUTAH - 33.2

Mocoa, 07 de marzo de 2025

Señor (a)
ANONIMO.

Asunto: Respuesta PQR2S No 638003-20250217 y 638018-20250217.

De acuerdo a las PQR2S en referencia y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los funcionarios policiales y sus familias, dentro de los parámetros establecidos por el Sistema de Atención a la Familia Policial, específicamente en la línea de intervención en la adultez (Asistencia Social, Línea de Acción 5: "Actividades para Blindar la Vida"), me permito informar que el comando del Departamento, en conjunto con el responsable de Apoyo Psicosocial, está realizando el seguimiento correspondiente a la solicitud presentada.

Se realizan actividades orientadas a mejorar los servicios para los usuarios y funcionarios del área de salud. Es importante destacar que se realizan intervenciones presenciales por parte del capellán de la unidad y el mando del nivel ejecutivo, quienes, a través de un conversatorio sobre el clima laboral con todos los integrantes del grupo de sanidad Depuy, reciben sugerencias del profesional de Apoyo Psicosocial. Estas recomendaciones están dirigidas al jefe de la unidad y a sus funcionarios, con el fin de optimizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Es importante resaltar que de acuerdo a la ética o deontología profesional y en cumplimiento de la Ley 23 de 1981, artículo 34, la historia clínica es un registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente, siendo un documento privado sometido a reserva, al cual solo se puede acceder por parte de terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. Por lo tanto, no es prudente abordar ni profundizar en la condición de salud de la funcionaria en cuestión.

Le agradecemos haber utilizado este medio y tenernos en cuenta como institución para atender sus solicitudes e inquietudes para el mejoramiento del servicio de Policía, logrando una comunicación efectiva y acertada que nos permita conocer las falencias e inconformidades de la ciudadanía, para así brindar un servicio de manera adecuado, con calidad y respeto hacia la comunidad en general.

Atentamente,

Firma:

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 321-4922149
depuy.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA